



DATOS DEL ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN

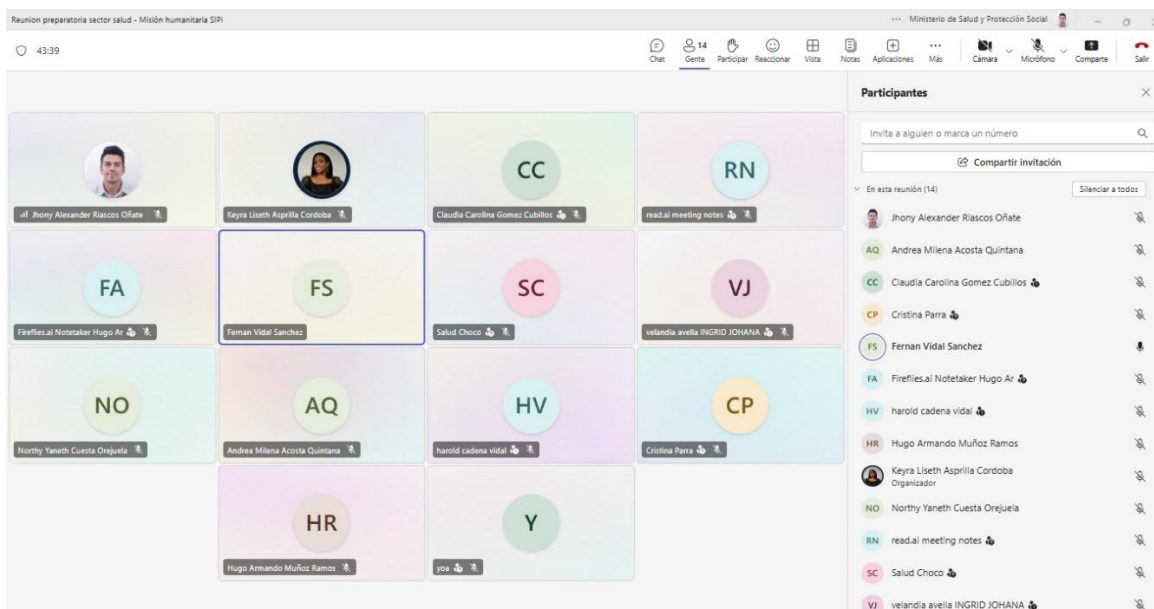
Entidad/Proceso: Ministerio del Interior

Nombre: Jacqueline Devia Castro

Correo electrónico: secretariatecnicasppgnr@mininterior.gov.co

Lugar de la reunión: Plataforma Teams

Fecha: 11-06-2026 **Hora de inicio:** 09:00am **Hora de finalización:** 11:00am



La reunión coordinó la preparación operativa y la articulación interinstitucional de la misión humanitaria en Sipí, Chocó, para atención integral de comunidades priorizadas por el Auto 894 de 2022. Se definieron objetivos, actores convocados, criterios de priorización y exigencias logísticas para la jornada de atención.

Objetivos y alcance: Verificación de condiciones por Procuraduría y Defensoría, oferta institucional para atención integral, activación de rutas de atención y fortalecimiento de articulación institucional con sostenibilidad. Se priorizaron San Agustín, Buenas Brisas, Barranconcito, Cañaveral y Chambacú, con una estimación de 300–350 personas a atender.

Asistencia y responsabilidades: Confirmaron participación alcaldía de Sipí, gobernación de Chocó, Ministerio de Defensa (seguridad perimetral), Policía, Fuerzas Militares/Armada (gestionar presencia operativa), Agencia de Desarrollo Rural, Unidad para las Víctimas (delegación: Dalila Peña Huático), ICBF

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020



(contacto: Yadira Murillo), Procuraduría, Defensoría del Pueblo (internet satelital), misión de verificación de la ONU (acompañamiento a confirmar), EPS regionales y entidades sectoriales (Salud, Educación, Vivienda, Minas, TIC). Daniel Serna coordinará la articulación desde Secretaría de Salud. La Unidad Nacional de Protección informó que no participará en el recorrido.

Logística, fechas y formatos: Plan de instalación el 21 de julio (traslado Bogotá–Quibdó–Istmina), misión humanitaria el 22 de julio en San Agustín, y subcomité en Quibdó el 23 de julio para consolidar la estrategia territorial y compromisos desde 2026. Cada entidad debe diligenciar su casilla en la matriz logística en drive (transporte terrestre y fluvial ida y regreso) y un formato con datos de participantes y condiciones de salud/seguridad; la información debe entregarse con urgencia. Instrucción operativa de embarque: llegada a las 6:00 para maximizar tiempo de atención. Jimmy Duque informó cobertura de transporte previamente solicitada y pidió marcar "no aplica" donde corresponda.

Oferta y recursos: Solo Agencia de Desarrollo Rural y SENA completaron la matriz; SENA detalló responsable y oferta. Se solicitó a las demás entidades especificar si llevarán alimentos, insumos, proyectos productivos o capacitaciones, y enviar número de personal adecuado a la demanda (no excedente). La Defensoría llevará internet satelital y coordinará recargas; la atención psicosocial estará a cargo de una IPS local; la Unidad para las Víctimas requiere mayor equipo por la cantidad estimada de trámites.

Seguridad, protocolos y asuntos pendientes: El Ministerio de Defensa no participa directamente en atención humanitaria pero debe garantizar seguridad perimetral; se insistirá en compromiso operativo de Fuerza Militar y Armada. La Unidad Nacional de Protección no hará el recorrido, lo que condiciona articulaciones con Fiscalía y solicitudes comunitarias. La ONU manifestó interés en acompañar y evaluará la participación de Atnur. Pendientes: recepción urgente de matrices logísticas por parte de las entidades, confirmación formal de apoyo operativo de Fuerzas Militares/Armada, concreción del equipo de la Unidad para las Víctimas, detalle de cobertura de olla comunitaria y confirmación de participación de ministerios sectoriales y proveedor de Internet.

Nombre: ALEXANDER RIASCOS OÑATE

Firma: 